

* Se abrió la sesión a las 18,00 horas, presidida por el --- Vicepresidente Ejecutivo señor Gilberto Concha Rizzo y con la asistencia de los Consejeros señores Diego Barros Ortiz, Guillermo Krumm Saavedra, Alejandro Monreal Bello, Roberto Montandón Paillard, Fernando Riquelme Sepúlveda, Samuel Román Rojas y Héctor Valdés Phillips, actuando como secretario el señor Juan Eyzaguirre Escobar.-

Excusaron su inasistencia los señores Hans Niemeyer Fernández por encontrarse en terreno y Allendesalazar por lesiones en accidente.-

El Secretario leyó el acta de la sesión de 8 de noviembre de 1972, la que fue aprobada.-

*presente con los señores
Adriano Montal
y Héctor Phillips*

El señor Montandón dió cuenta de haberse reunido varias veces con funcionarios de Odeplan, pero que aún no se ha dado término al estudio total del proyecto de creación del Instituto de Isla de Pascua.-

El señor Román expresó su disconformidad al hecho de que la labor desarrollada por el Consejo es ignorada aún por las autoridades y sus resoluciones, en la mayoría de los casos, carecen de efectividad, agregando, que él está dispuesto a renunciar a su calidad de miembro de este organismo, en carta pública al Presidente de la República, si el Consejo continúa apareciendo como inoperante y desconocido. El señor Barros manifestó estar de acuerdo con el señor Román, ya que, dijo, existe un verdadero desconocimiento del Consejo y funciones. El señor Valdés expuso que debía pedirse al señor Román que postergue su determinación de renunciar, pues su capacidad y experiencia constituyen un valioso aporte a las resoluciones del Consejo. El señor Montandón hizo presente que el estimaba que sólo la creación de una oficina permanente puede hacer efectivas la labor y esfuerzos del Consejo. El señor Concha dijo que en toda tarea hay dificultades pero que hay que afrontarlas e insistir a fin de llevar adelante los propósitos y funciones del Consejo.

El señor Román informó que se había reunido con el consejero señor Pablo Wunderlich Piderit para tratar el traslado provisorio de los monumentos a Bernardo O'Higgins y José de San Martín, y que al efectuarse los trabajos correspondientes se comprobó que el mármol de los pedestales está deteriorado a lo cual hay que agregar que en el monumento a San Martín se acentuó una trizadura existente en el apoyo de la cola del caballo con la base. El monumento a O'Higgins no aparece tan comprometido. Hizo entrega de antecedentes y actas sobre la materia.-

Enseguida los señores Consejeros adoptaron las siguientes resoluciones sobre las materias que se indican:

1.- Comisionar a los señores Montandón y Riquelme para que estudien el proyecto de presupuesto para 1973 del Consejo, dándose por aprobado, desde luego, el que presenten los miembros designados al Vicepresidente Ejecutivo, a fin de que sea remitido a la brevedad a las autoridades correspondientes. Antes el señor Montandón --- hizo presente que el estudio de un proyecto de esta naturaleza requiere una ardua y delicada labor, porque involucra un programa y la creación de una oficina que opere desde Arica a Magallanes, lo que le parece no puede realizarse en poco tiempo. El señor Riquelme estimó que debía enviarse el proyecto como estaba redactado para que el Consejo pueda desarrollar las funciones que le competen.- El señor Krumm expresó estar de acuerdo con el señor Riquelme y que, desde luego se envíe, por lo menos, un presupuesto mínimo.-

2.- Insistir al Alcalde de la I. Municipalidad de Isla de Pas-

000227
cua los acuerdos del Consejo sobre levantamiento de la cabaña -
construida sin permiso en la playa de Anakena, en atención a lo
informado por el Gobernador de la Isla en su oficio N°0231, de -
10 de agosto de 1972.-

3.- Entregar al señor Krumm, para su informe, el oficio N°711,
de 26 de agosto de 1972, de la Intendencia de Colchagua, relativo
a monumentos en esa provincia.-

4.- Solicitar al Ministro de Educación Pública declare Monumento
Histórico el Valle de El Encanto, en atención a lo solicitado por
el Conservador del Museo de La Serena, y por su gran interés arqueo- con oficios
lógico y la existencia en él de grabados y pinturas rupestres de - N°s.85 y99,
inestimable valor.- de 6 de oc-
tubre y 9 de
noviembre de

5.- Archivar nota N°332, de 19 de octubre de 1972, del Departamen-
to de Antropología de la Universidad de Norte, sobre devolución de 1972,
63 piezas arqueológicas que fueron llevadas a Cuba.-

6.- Archivar informe de 31 de octubre de 1972, del Museo Nacional -
de Historia Natural, acerca de excavación de salvataje en la pobla-
ción El Barrero, de la comuna de Conchalí.-

7.- Remitir al Intendente de Magallanes copia del oficio confidencial
N°2548/2, de 2 de noviembre de 1972, del Ministerio de Relaciones Ex-
teriores, relativo al monumento al Teniente de Carabineros señor Her-
nán Merino Correa, en Punta Arenas; y transcribir el mismo a la Unión
de Servidores Públicos Pensionados de Punta Arenas.-

8.- Expresar al Ministro de Educación Pública, en atención a la provi-
dencia N°21116, de 13 de noviembre de 1972, recaída en el oficio N°
14728, de 9 de noviembre, del H. Senado, que el Consejo no puede con-
tribuir a la restauración de la Iglesia y convento del pueblo de Ta-
rapacá por carecer de recursos.-

9.- Entregar al señor Krumm, para su informe, la providencia N°6050,
de 14 de noviembre de 1972, del Ministerio de Educación Pública, que
acompaña oficios N°s. 363, de 8 de noviembre de 1972, de la Goberna-
ción de Tocopilla y 708, de 9 del mismo, de la Gobernación de Arauco,
que señalan lugares históricos en sus jurisdicciones.-

10.- Prestar su conformidad a la designación del arquitecto señor Raúl
Yrarrázaval para hacerse cargo de los trabajos de restauración de la -
Iglesia y convento de San Francisco, comunicada por el Provincial de
esa Orden en nota de 23 de noviembre de 1972, dejando constancia de -
la conveniencia de que se remitan previamente al Consejo los proyectos
de labores a realizar, y que la terminación de las fachadas exteriores
continúe bajo la dirección de los arquitectos señores Márquez de la Pla-
ta y Benavides.-

11.- Aprobar, teniendo presente el informe de 5 de diciembre de 1972,
del arquitecto señor Rodrigo Márquez de la Plata Y., el "entorno urba-
no" de la Iglesia y convento de Curimón que comprende la plaza de di-
cho pueblo, el edificio ubicado al costado oriente de esa plaza entre
el camino a Los Andes y la calle Sola, y hasta 10 metros al norte de
la línea de cierre de la calle Sola frente a la referida plaza. Infor-
mar al Subsecretario de Educación Pública, en cumplimiento de la provi-
dencia N°2999, de 8 de agosto de 1972, recaída en oficio N°64, de 1°
del mismo, de la Oficina de Programación de Desarrollo Urbano de Acon-
cagua.-

12.- Solicitar al Ministro de Educación Pública declare Monumentos His-
tóricos los inmuebles signados con los N°s 719, 735 y 741 de la calle
Agustinas de esta ciudad, así como la Plazoleta y conunto de elementos
y espacios arquitectónicos que enfrentan dichos edificios, en atención
a lo solicitado con fecha 6 de diciembre de 1972 por el Colegio de Ar-
quitectos de Chile.-

13.- Solicitar al Ministro de Educación Pública declare Monumento His-
tórico la Iglesia de San Ignacio, ubicada en calle Alonso Ovalle N° -
1480, esquina de San Ignacio, de esta ciudad. ----- Proposición

DIRECCION DE BIBLIOTECAS,
ARCHIVOS Y MUSEOS
SANTIAGO DE CHILE

*

del señor Riquelme.-

14.- Encomendar al señor Eyzaguirre haga las diligencias necesarias para obtener la prórroga del permiso de residencia en Chile del profesor William Mulloy y señora, conforme lo solicita el Gobernador de Isla de Pascua en telegrama de 5 de diciembre de 1972.-

15.- Autorizar al señor William S. Ayres, para realizar excavaciones en sitios de habitación en Isla de Pascua, entre los meses de enero a septiembre de 1973, en vista de lo expuesto por el señor Gonzalo Figueroa G.H. en el sentido que el interesado no pudo trasladarse a la Isla para ejecutar tales trabajos en el plazo para el cual fue autorizado según oficio - N°135, de 16 de febrero de 1972.-

16.- Agradecer al Director del Departamento de Diseño Arquitectónico y Ambiental de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile el envío de la publicación "Inventario de la Arquitectura en Chile", de que es autor el ~~señor~~ ~~señor~~ señor Montandón, y que constituye un valioso aporte al registro del patrimonio arquitectónico nacional y es esencialmente útil en la confección de los inventarios que corresponde al Consejo.-

Además el Consejo conoció de los siguientes asuntos:

El Señor Krumm dió cuenta que la Junta de Administración de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía objetó la declaración de monumento Histórico del inmueble denominado "Edificio Comercial Edwards", ubicado en calle Estado esquina de Merced, de esta ciudad, y pidió se informe a dicha Junta sobre los fundamentos de tal declaración.- Se aprobó enviar informe.

El Sr. Krumm informó que la Municipalidad de Tucapel - consultó la suma de \$45.000.- para la restauración del Fuerte San Diego de Tucapel del cual ya se han despejado algunos de sus fosos, y que en estos trabajos se han constatado mas de doscientas tumbas en su interior entre ellas, la del Capitán de Caballos Nicolás Abos Padilla.-

El Sr. Krumm comunicó que el Alcalde de Valparaíso había ubicado un retrato de Lord Cochrane y un catre de campaña que le habría pertenecido y que se realizarían gestiones para que ~~sean~~ *sean entofados al Museo del B. A. -*

Por último, el señor Eyzaguirre dió cuenta de haberse recibido los siguientes decretos supremos:
N°1860, de 3 de octubre de 1972, que autorizó la salida de un tejido gentilar de propiedad del señor Eduardo Iensen Franke;
N°1902, de 11 de octubre de 1972, que declaró Monumento Histórico la Iglesia y convento del Buen Pastor, de Santiago;
N°1903, de 11 de octubre de 1972, que declaró Monumento Histórico el "Edificio Comercial Edwards", de Santiago; y,
N°2017, de 24 de octubre de 1972, que declaró Monumentos Históricos la Ponchera que fue obsequiada por el Zar Alejandro III de Rusia al Almirante señor Juan Esteban López Lermanda; el Fuerte de San Diego de Tucapel; el Parque de la Viña Santa Rita, en Alto Jahuel; el reloj, con su torre, de la Estación Barrón, de Valparaíso; y el edificio de la *antigua Aduana de Antofagasta.*

Se levantó la sesión a las 20,20 horas.-